

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2017-1766 *Resolución de nombramiento de concejal integrante de la Junta de Gobierno Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52.4 y 46.1 y del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2017 el concejal Celestino Maroto Quijano es nombrado concejal integrante de la Junta de Gobierno Local de Ruento.

Ruento, 6 de febrero de 2017.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2017/1766